



Corporación Nacional  
de Finanzas Populares y Solidarias

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS  
"CONAFIPS"

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES  
324-GU-DPF-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
06- NOVIEMBRE - 2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
URQUIZO YUMICEBA JUAN GABRIEL

PUESTO QUE OCUPA:  
OFICIAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Guayaquil - Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
DIRECCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
JUAN GABRIEL URQUIZO, IVAN TENELANDA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)

- ✓ Reunión con funcionarios de la Zonal 8 y 5 MREMH, Ministerio de Trabajo, MIES, MIDUVI y BNF

**Actividades (por día)**

**Resultados Esperado**

**Viernes, 30/10/2015**

- Reunión como se está articulando los créditos en la coordinación zonal 8 y 5 del MREMH.

**Viernes, 30/10/2015**

Se articuló acciones entre instituciones del estado para apoyar al migrante retornados en la zonal 8 y 5.  
Por parte de CONAFIPS como compromiso fue articular más puntos de atención con las OSFPS y dar un acompañamiento personalizado a los migrantes y las OSFPS.  
Se propuso realizar testimonios de migrantes que accedieron al crédito.  
El Ministerio de Trabajo va brindar el curso de emprendedores y desarrollo de planes de negocio y en la asistencia técnica lo van a realizar a través de las Universidades.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	30 - 10 - 2015	30 - 10 - 2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h00	18h30	

**TRANSPORTE UTILIZADO**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Público	Parque bicentenario - Tababela	30-10-2015	06:00	30-10-2015	07:00
Aéreo	Tame	Quito - Guayaquil	30-10-2015	07:30	30-10-2015	08:30
Aéreo	Tame	Guayaquil - Quito	30-10-2015	16:20	30-10-2015	17:20
Terrestre	Público	Tababela - Parque bicentenario	30-10-2015	17:30	30-10-2015	18:30

NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.

**HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CUIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**

Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm	Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.						

\*\*\*\*\*

**OBSERVACIONES:**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

NOMBRE: JUAN GABRIEL URQUIZO YUMICEBA

Oficial de Desarrollo y Promoción de productos  
financieros

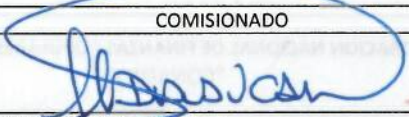
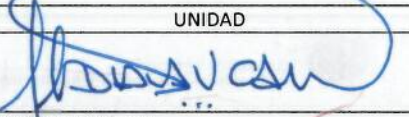
**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA

COMISIONADO	UNIDAD
	
NOMBRE: Ing. Diana Gallegos	NOMBRE: Ing. Diana Gallegos
Asesor Dirección General	Asesor Dirección General



Favor proceder JPC

FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
01-01	30-10-2017	01-01	30-10-2017	01-01	30-10-2017	01-01	30-10-2017
02-01	30-10-2017	02-01	30-10-2017	02-01	30-10-2017	02-01	30-10-2017
03-01	30-10-2017	03-01	30-10-2017	03-01	30-10-2017	03-01	30-10-2017
04-01	30-10-2017	04-01	30-10-2017	04-01	30-10-2017	04-01	30-10-2017
05-01	30-10-2017	05-01	30-10-2017	05-01	30-10-2017	05-01	30-10-2017



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

**NOMBRE**  
URQUIZO/JUAN

**VIAJERO FRECUENTE**

**SERVICIO ESPECIAL**

**VUELO**  
EQ 0305

**FECHA**  
30OCT

**CLASE**  
H

**DE**  
QUITO

**A**  
GUAYAQUIL

**PUERTA**

**HORA DE EMBARQUE**  
07:20

**HORA DE SALIDA**  
07:50

**ASIENTO**  
10A

**NÚMERO DE BOLETO ELE**  
2692133113384

**CODIGO DE RESERVA**  
NHB7M

**NÚMERO DE SECUENCIA**  
24



**AERO SERVICIOS** SEGURIDAD PUNTUALIDAD CONFORT  
TRANSFER > CIUDAD > AEROPUERTO > CIUDAD

**BOLETO DE TRANSPORTE**  
1104087

PASAJERO: Juan Urquiza  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1104087  
FECHA: 30/10/2015  
FRECUENCIA: 30/10/2015

CONDICIONES DE TRANSPORTE:  
Este boleto es válido únicamente con la presentación de un documento de identificación previo a su abordaje.

> PASAJERO




**AERO SERVICIOS** SEGURIDAD PUNTUALIDAD CONFORT  
TRANSFER > CIUDAD > AEROPUERTO > CIUDAD

**BOLETO DE TRANSPORTE**  
1104086

PASAJERO: Juan Urquiza  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1104086  
FECHA: 30/10/2015  
FRECUENCIA: 30/10/2015

CONDICIONES DE TRANSPORTE:  
Este boleto es válido únicamente con la presentación de un documento de identificación previo a su abordaje.

> PASAJERO



## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> URQUIZO/JUAN	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0316	<b>FECHA</b> 30OCT	<b>CLASE</b> Y
<b>DE</b> GUAYAQUIL	<b>A</b> QUITO	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 16:25	<b>HORA DE SALIDA</b> 16:55	<b>ASIENTO</b> 9F
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692133113384	<b>CODIGO DE RESERVA</b> NHB7M	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 9

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.